

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA - BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

	ACTA DE INICIO NO 9	FECHA		
		07	05	2025
LA INSTITUCION EDUACTIVA JOSE MARIA SILVA SALAZARDE BUENAVISTA	DEL CONTRATO NUMERO 9 DE MAYO 7 DEL AÑO 2025/ OBJETO PROYECTO ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO PARA, LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA. Y SUS SEDES			
CONTRATO No09	MB-CO--09			
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA			
REPRESENTANTE LEGAL	MERCEDES USSA VALBUENA C.C No. 23.637.001 DE GUICAN BOYACA			
CONTRATISTA	JULIAN ANDREY MATEUS MENESES .C.C NO 1.01.758.780 de Vélez Santander ,			
OBJETO	PROYECTO ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO PARA, LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA. Y SUS SEDES			
INTERVENTOR	RECTORA Y DOCENTE DEL PROYECTO			
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACION.			
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONESS DE PESOS MC/TE \$ 4.000.000			
PRORROGAS	NO HAY			
SUSPENSIONES	NO HAY			
LUGAR DE EJECUCION	BUENAVISTA			
FECHA DE SUSCRIPCION	7 DE MAYO DE 2025			
FECHA DE INICIO	7 DE MAYO DE 2025			
FECHA DE TERMINACION	22 DE MAYO DE 2025			
ADICIONES	NO HAY			



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA - BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de dic. de 2006,

Razón Social Resolución 3191 del 15 de dic de 2008

Jornada Única Resolución 003449 del 27 de abril de 2018

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-9, CELULAR: 3123156910

INTERVENTOR O SUPERVISOR: DOCENTE DEL DEL PROYECTO , Y RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA

Una vez corroborado que se encuentra efectuado el registro presupuestal y verificado que el contratista entrego la documentación requerida para contratar, se procede a suscribir la presente acta de inicio. En el municipio de Buenavista Boyacá, a los Siete 7 días de Mayo del año 2025, se reunieron la señora rectora MERCEDES USSA VALBUENA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR y el señor. JULIAN ANDREY MATEUS MENESES identificado con la. C.C NO 1.01.758.780 de Vélez Santander, CONTRATISTA con, el fin de dar inicio, del contrato en referencia **OBJETO: COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR Y SUSSEDES.AÑO 2025.**

Para constancia se firma a los 7 días del mes de Mayo del 2025 de dos Mil Veinticinco .

EL CONTRATANTE,

MERCEDES USSA VALBUENA
Rectora

CONTRATISTA

JULIAN ANDREY MATEUS MENESES
CC NO 1.101.758.780 DE VELEZ SANTANDER

SUPERVISOR

GIOVANNY ADOFO SUAREZ MELO
No CC NO 1.079.608400 de Tunja Boyaca